

Libro segundo

yo por esta nueva / fazed biē señoz r apa
rejad v̄ra ciudad r apercebid v̄ro reyno
y esperad aquíē viniere pues sabemos
todos q̄ bastā mas v̄ras fuerças pa los
resistir q̄ las delos enemigos para os a
cometer r tened cōfiāça en dios q̄ el sera
en v̄ro fauor: pues a sin razō os quierē
hazer guerra v̄ros enemigos. **M**uy cō
solado se fallo el rey lātedon cō esta ha
bla q̄ dō clariā le fablor dixole / fijo mio
no pēseys vos q̄ si pena algūa yo en este
caso muestro q̄ es por lo q̄ el rey d̄ persia
me puede fazer: ni quātos oy son enl mū
do q̄ cōelvēgan: porq̄ todas las cosas es
tā en dios y lo q̄ el ordenare r q̄siere esto
se ha de cūplir / mas creed q̄ si desgrado
algūo tēgo q̄ es por el detenimiento q̄ a
estos seños r a vos se os ofrece r la tar
dança que agora hareys: estando ya de
camino como lo estays / r si plazer algu
no me auēys de hazer es que no por esto
dexeys de seguir v̄ro camino como lo te
neys cōcertado: y desde alla podeys pro
ueer en lo que ami cūpliere si en algōos
ouiere menester y en esto recibire honra
de todos estos señores. **D**on felfar te en
nombre de todos aquellos nobles le di
xo. **B**uen rey lantedon no menos a no
sotros que a don Clarian vuestro h̄ijo
nos pesa delo que este escudero os ha di
cho porque assi como de v̄ra prosperi
dad seriamos alegres / dela v̄ra aduer
sidad nos cabria mucha parte / haze se
vos de mal señoz este caso a causa de n̄ra
tardāça r rogays nos q̄ nos vamos / r
que desde alla vos proueeremos / biē se
ñoz dezis si n̄ra yda ala corte del empe
rador fuera acobzar reposo para n̄ros
cuerpos r querer ya reposar delos tra
bajos passados avn que no ayan seydo
muchos / mas n̄ra yda alla era por fuyr
del ocio en que aqui estauamos r buscar
en que exercitar n̄ras personas ponien
do nos a qualquier peligro que se nos of
reciēse: y pues dios tuuo por bien que
este caso se ofreciēse estando aqui vue

stro h̄ijo don clarian: r todos estos seño
res que a el aguar dan como a cabeça: q̄
mayor bien auenturança nos puede ve
nir a todos que fallarnos todos en su cō
pañia: assi para seruir a el como para a
gradar a vos / por lo qual os ruego a to
dos estos señores buays alegre r contē
to y q̄ en todo lo q̄ os cūpliere assi les mā
deys lo q̄ hagā como a dō clariā: y ellos
assi se ofrecē alo fazer. **D**ydas por el rey
lantedō estas palabras regradescio a
don felfar te por todos aq̄llos señores
su buena habla y gracioso ofrecimēto:
r dixoles q̄ muy conocido tenia el de an
tes de agora la volūdad r amor q̄ ellos
tenia a sus cosas r q̄ si a algo se ofrecian
no era por deuda q̄ a el ni a su fijo dō cla
rian deuia: sino porque su virtud r noble
za los obligaua a ello / por lo qual les ro
gaua que assi del como de don clarian se
aprovechassen a todo su talante pues el
y el estauan ofrecidos a su querer. **B**a
stānis el hermoso que amara nilla era a
ficionado a don clarian dixo al rey. **S**e
ñoz dexemos las cortesias para su tiem
po: y entendamos agora en lo q̄ cōuiene
a este negocio: y si mi parecer en esto se
toma es que el señoz riramon de ganayl
deue mādar venir aqui alguna gēte del
su reyno de dacia y vos deueys aparejar
la v̄ra: y deuenos dar sobre el rey delas
ynsolas altanas r desposseer le de su rey
no r señozio porq̄ sea a el castigo: r a o
tros escarmiento: r desto se ganara q̄ ni
v̄ro reyno recibira daño ninguno delos
enemigos: ni de oy mas sera osado nin
gūo dentrar en v̄ro reyno sin v̄ra licēcia
pues sabē q̄ de oy mas podeys vos yr a
conquistar hasta los fines dela tierra /
Muy biē parecio este cōsejo a dō clariā
y a todos estos señores r dixeron q̄ se fi
ziēse assi. **Y** estando ya los exercitos a
parejados para partir llego vn mēsa
gero del rey Jozgel para el rey lantedon su
suegro: faziēdole saber como el auia sy
do ynformado que el rey delas ynsolas